

Convención de Cooperación y de Amistad entre la ciudad de Vézelay en Borgoña (France) y la ciudad de Cafayate, Provincia de Salta (Argentina)

Las similitudes que existen entre ambas ciudades se reflejan en la Basílica de Vézelay y la Catedral de Cafayate. Las dos regiones representan centros vitícolas y vinícolas muy atractivos a nivel turístico, con fuerte patrimonio también.

Una convención de cooperación en diversos niveles permitirá compartir experiencias y juntar las distintas poblaciones argentinas y francesas en torno a la cultura, la educación, el medioambiente y del desarrollo del turismo.

Los intercambios culturales permitirían conocerse un poco mejor.

Los contactos escolares de ambos países mediante correos, email y a lo mejor encuentros entre los niños, favorecerían la apertura internacional de nuestros hijos.

Un primer encuentro fue organizado en Vézelay con el Representante de Argentina, el señor Edgardo MALARODA, Ministro y Jefe de la Sección Económica y Comercial de la Embajada de la República Argentina en Francia y el Señor Claude MICHON, Intendente de Vézelay. En esta reunión participaron Monseñor TRICARD, rector de la Basílica Sainte Madeleine; señor Pierre MORICE, Presidente de la asociación cultural “Los amigos de Vézelay”; señora María CUNY, viticultora venida para representar su profesión y señor Jean-Pierre LOISEAU, Intendente Adjunto de la comuna de Vézelay.

En esta ocasión, se redactó una convención aceptada por el consejo municipal durante la reunión del 27 de mayo de 2011.

Convención de Cooperación y de Amistad entre la ciudad de Vézelay en Borgoña (France) y la ciudad de Cafayate, Provincia de Salta (Argentina)

Los principios de esta cooperación se definen por esta convención que se podrá eventualmente completar más tarde:

1. Enriquecer los lazos creados entre Vézelay y su región y Cafayate y su provincia de Salta para así, concluir en una convención de cooperación descentralizada sobre temáticas de interés mutuo.
2. Promover entre ambas localidades, intercambios culturales, turísticos, económicos, educativos, de culto, así como actividades vitivinícolas.
3. Participar del desarrollo de los intercambios de conocimiento y de experiencia entre las dos partes.
4. Las localidades involucradas se comprometen en trabajar conjuntamente en el
5. límite de sus poderes respectivos y en el respeto de los acuerdos bilaterales que rigen las relaciones entre Francia y Argentina.
6. Cada parte toma en su propia carga, el pago de sus gastos correspondientes a sus misiones.
7. Intercambio de experiencias sobre el manejo de la Administración Pública Municipal